

NOMBRE DE LA PRUEBA: XVI MEDIA Y VII 11 K “JOSÉ M^a PÁMPANO”
ALBURQUERQUE

“Autorizada por la Federación Extremeña de Atletismo”

Artículo 1: Organización

La XVI Media y VII 11K “José M^a Pámpano” se celebrará el 16/04/2023 en la localidad de Alburquerque, estando organizado por A.D. Alburquerque (ADAL) con la colaboración de la Federación Extremeña de Atletismo, estando incluida dentro del Circuito Grandes Carreras de la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura, así como financiada por la Diputación Provincial de Badajoz.

Para cualquier información:

-web: <http://www.pmdalburquerque.es/mediamaraton/index.htm>

-e-mail: deportes@alburquerque.es

Artículo 2: Datos del circuito

El circuito diseñado tendrá una longitud de 20,88 kilómetros en el caso de la Media y de 11,13 kilómetros en el caso del 11K, con tramos de asfalto, tierra y mixto, siendo de tierra en su mayoría, y teniendo su inicio y final en el Paseo de la Alameda (centro de la localidad).

En el caso de la Media, se contará con un desnivel de 253 metros, una altitud máxima de 472 metros y mínima de 294 metros. Mientras, el desnivel del 11K será de 103 metros, con una altitud máxima de 434 metros y mínima de 371 metros.

Además, tras finalizar las carreras principales, se llevará a cabo el VIII Cross para Todas las Edades, destinado a categorías desde chupetín hasta Sub 18, con circuito adaptado a estas edades, y cuyas distancias serán las siguientes:

- Sub18, Sub16 y Sub14.- 2.000 m.
- Sub 12 y Sub 10.- 1.000 m.
- Sub 8.- 500 m.
- Chupetín.- 200 m.

Los circuitos estarán cerrados al tráfico excepto para los vehículos autorizados por la Organización, quedando totalmente prohibido seguir a los atletas en cualquier tipo de vehículo.

Enlace al recorrido de la XVI Media: <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/xvi-media-de-alburquerque-125248416>

Enlace al recorrido del VII 11K: <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/vii-11k-alburquerque-125248472>

Artículo 3: Participantes

La XVI Media y VII 11K “José M^a Pámpano”, al estar incluida en el Calendario Nacional NII de la RFEA, se rige por la normativa de la misma, por lo que la prueba estará abierta a:

- Atletas con licencia por la Federación Extremeña de Atletismo.
- Atletas españoles con licencia nacional por otras federaciones autonómicas.
- Atletas populares en general.

-El número de atletas participantes que hayan obtenido durante esta misma temporada o las dos anteriores una marca con un valor igual o superior a 1000 puntos no podrá exceder de 9. (En este caso no se aplica, ya que las distancias de los circuitos son de 20,88 km. y de 11,13 km., no siendo distancias homologadas en ninguno de los dos casos).

La edad mínima para participar será de 18 años, tanto para Media como para 11K. En el cross destinado a menores no habrá límite mínimo de edad de participación.

La organización de la prueba, para luchar contra el dopaje, podrá directamente descalificar a cualquier corredor que se encuentre incurso en un procedimiento sancionador por dopaje o cumpliendo la sanción que le hubiese sido impuesta.

Artículo 4: Categorías

Se establecen las siguientes categorías masculina y femenina:

XVI MEDIA			
MASCULINA		FEMENINA	
CATEGORÍAS	EDAD (el día de la prueba)	CATEGORÍAS	EDAD (el día de la prueba)
Absoluta	De 18 a 34 años	Absoluta	De 18 a 34 años
Veteranos A	De 35 a 39 años	Veteranas A	De 35 a 39 años
Veteranos B	De 40 a 44 años	Veteranas B	De 40 a 44 años
Veteranos C	De 45 a 49 años	Veteranas C	De 45 a 49 años
Veteranos D	De 50 a 54 años	Veteranas D	De 50 a 54 años
Veteranos E	De 55 a 59 años	Veteranas E	De 55 a 59 años
Veteranos F	De 60 años en adelante	Veteranas F	De 60 años en adelante

VII 11K			
MASCULINA		FEMENINA	
CATEGORÍAS	EDAD (el día de la prueba)	CATEGORÍAS	EDAD (el día de la prueba)
Absoluta	De 18 a 34 años	Absoluta	De 18 a 34 años
Veteranos A	De 35 a 39 años	Veteranas A	De 35 a 39 años
Veteranos B	De 40 a 44 años	Veteranas B	De 40 a 44 años
Veteranos C	De 45 a 49 años	Veteranas C	De 45 a 49 años
Veteranos D	De 50 a 54 años	Veteranas D	De 50 a 54 años
Veteranos E	De 55 a 59 años	Veteranas E	De 55 a 59 años
Veteranos F	De 60 años en adelante	Veteranas F	De 60 años en adelante

La edad se establecerá en función de los años cumplidos por el atleta en el día de la prueba.

Con respecto al Cross para Todas las Edades, las categorías serán las siguientes:

MASCULINA		FEMENINA	
CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO	CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO
Sub18 (y menores de 18 que los cumplan en 2023)	17/04/2005-2007	Sub18 (y menores de 18 que los cumplan en 2023)	17/04/2005-2007
Sub16	2008-2009	Sub16	2008-2009
Sub14	2010-2011	Sub14	2010-2011
Sub 12	2012-2013	Sub 12	2012-2013
Sub 10	2014-2015	Sub 10	2014-2015
Sub 8	2016-2017	Sub 8	2016-2017
Chupetín	2018 y posteriores	Chupetín	2018 y posteriores

Artículo 5: Horarios

-Recogida de dorsales: Una vez publicado el listado de inscritos, en la oficina de la Piscina Municipal de Alburquerque de lunes a viernes entre las 17:00 y las 22:00 horas y sábado de 12:00 a 14:00 horas. El día de la carrera a partir de las 9:00 horas en la Secretaría ubicada en la Oficina de Turismo (junto a la zona de salida y meta).

-Salida:

*11K: 11:00 horas en el Paseo de la Alameda (centro de la localidad).

*Media: 11:10 horas en el Paseo de la Alameda (centro de la localidad).

*Cross para Todas las Edades: Una vez finalizadas las carreras principales.

-Cierre de carrera: 13:40 horas (Media y 11K).

-Entrega de premios: 14:00 horas en el Paseo de la Alameda.

El tiempo máximo para cubrir la totalidad del recorrido será de 2 horas y 40 minutos.

Artículo 6: Premios

Se entregarán los siguientes premios en metálico tanto de la categoría masculina como femenina, en Media y en 11K:

1º: 250€.

2º: 125€.

3º: 50€.

Se entregarán trofeos o medallas a:

- Los cinco primeros clasificados de la general tanto en hombres como en mujeres (únicamente en Media y 11K).
- Los tres primeros clasificados de cada categoría tanto masculina como femenina (Incluidas las carreras para niños).
- El primer clasificado local de cada categoría tanto masculina como femenina (únicamente en Media y 11K).
- Medallas para todos los participantes en categoría Chupetín.

Habrán obsequios para todos los participantes.

Artículo 7: Inscripciones y forma de pago

Las inscripciones podrán realizarse desde el 15/02/2023 hasta el 12/04/2023. El número máximo de participantes será de 500 atletas, por riguroso orden de inscripción.

Las inscripciones se realizarán de manera on-line en la web: www.chipserena.es.

El precio de la inscripción tanto para Media como para 11K será de 10€ hasta el 02/04/2023, pasando a ser de 15€ a partir del 03/04/2023 y hasta fin de plazo. El Cross para Todas las Edades tendrá un coste de inscripción de 3€ durante todo el plazo.

La Organización declina toda la responsabilidad que se pudiera derivar de cualquier falsedad en los datos aportados al realizar la inscripción, reservándose las acciones judiciales pertinentes como consecuencia de ello.

La entrega de dorsales se realizará en la oficina de la Piscina Municipal una vez publicado el listado de inscritos y el día de la carrera a partir de las 9:00 horas en la Secretaría ubicada en la Oficina de turismo, junto a la zona de salida y meta, siendo obligatorio la presentación del DNI.

No se realizará devolución de la cuota de inscripción por motivos ajenos a la organización, bajo ningún concepto.

Artículo 8: Servicio a los participantes

Se establecerán puestos de avituallamiento en los kilómetros 7, 11, 14 y 18, además de un avituallamiento sólido en la zona de meta con bocadillo y bebida.

El servicio de vestuarios y duchas estará situado en el Pabellón Polideportivo Municipal (C/ Santiago, s/n).

Se dispondrá de servicio de guardarropa ubicado en la Oficina de Turismo, mismo lugar donde estará instalada la secretaría.

Artículo 9: Asistencia médica

La prueba contará con servicios sanitarios especializados durante la prueba.

El Servicio Médico de la competición y los jueces de la misma están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Todos los participantes inscritos oficialmente estarán cubiertos por una póliza de seguro de accidente, concertada por la Organización, que cubrirá las incidencias que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como consecuencia de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc. La Organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes en esta prueba puedan causarse a sí

mismos como a otras personas por las causas anteriormente citadas. Asimismo, la Organización también contará con Seguro de Responsabilidad Civil.

Artículo 10: Control de la prueba

La prueba estará controlada por la Organización, personal Voluntario Autorizado y Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo.

Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar el control de salida.

La Organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen por dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. Será descalificado por los jueces de la prueba el atleta que no realice el recorrido completo, quien no lleve visible el dorsal, quien altere la publicidad del dorsal, lo modifique o lo manipule, quien corra con dorsal adjudicado a otro/a atleta, quien entre en meta sin dorsal, quien no atienda las indicaciones de los jueces, quien manifieste un comportamiento no deportivo o quien utilice sustancias prohibidas.

Artículo 11: Reclamaciones

Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia única de los miembros de la Organización, por lo que cualquier reclamación al respecto deberá cursarse por escrito ante el juez árbitro de la prueba, con depósito de la cantidad de 60 €, que establece el reglamento de la World Athletics.

Emitido el fallo, si la reclamación se considera justificada, se devolverá la cantidad depositada.

Artículo 12: Aceptación del reglamento

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento y las Normas de la Federación Extremeña de Atletismo. En caso de duda prevalecerá el

criterio de la Organización. Aceptarán las posibles modificaciones de la prueba que la organización se vea obligada a ejecutar por causas ajenas a su voluntad.

Al tomar la salida reconocen que no tienen ningún problema de salud que les impide la realización de la prueba, asumiendo cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de este punto.

Artículo 13: Derechos de imagen

Todos los participantes por el hecho de formalizar la inscripción dan su consentimiento para que A.D. Alburquerque, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional, su imagen dentro de la actividad mediante fotografías, video, etc.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes"). El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- a). Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- b). Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional.
- c). Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- d). Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que sus datos



Ayuntamiento
de Alburquerque
es deporte

personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables.